

**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ**

En Isla Plana, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil diez, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relaciona, bajo la Presidencia de D. José Mendoza Agüera, y con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez, por delegación del Secretario General de la Corporación.

**PRESIDENTE:** D. José Mendoza Agüera.

**VICEPRESIDENTE:** D. Miguel Plaza Pérez.

**VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA:** D. Alfonso Pérez Cortés (Portavoz).  
D<sup>a</sup> Eloísa San Pedro Mora Manzano.

**VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:** D. Rafael Bueno Conesa (Portavoz).  
D. José Gallego Cervantes.  
D. Pedro Martínez Ardil.

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D<sup>a</sup> Elsa Sanz Melía. Representante Asociación de Vecinos de Playas de La Chapineta. La Azohía.

D<sup>a</sup> Emilia Jorquera Zamora. Representante Asociación de Vecinos de Residentes en Playas de San Ginés. La Azohía.

D. Alfonso García Andreu. Representante Asociación de Vecinos del Valdelentisco.

D<sup>a</sup> Josefa Navarro Ballesta. Representante Asociación Mujeres Isla Plana.

D. Juan Pedro Madrid Madrid. Representante Asociación Cultural “Mar Azul” de Isla Plana.

D. Juan José Heredia Martínez. Representante de la Asociación de la 3<sup>a</sup> Edad de La Azohía.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 10 de Noviembre de 2010.
2. Anulación de la factura aprobada en Junta el día 10 de Noviembre de 2010 de la Empresa Hnos. Mendoza Navarro, S.L. (C.I.F. nº: B-30.784.862) por importe de **CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (5.994,40.- €.)** y con cargo al Capítulo II de los presupuestos de esta Junta Vecinal Municipal por no proceder finalmente a la ejecución de la obra durante este ejercicio.
3. Información de las últimas gestiones realizadas.
4. Ruegos y Preguntas.

**Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.**

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2.010.**

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo ninguna alegación al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

**SEGUNDO.- ANULACIÓN DE LA FACTURA APROBADA EN JUNTA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA EMPRESA HNOS. MENDOZA NAVARRO, S.L. (C.I.F. Nº: B-30.784.862) POR IMPORTE DE CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (5.994,40.- €.) Y CON CARGO AL CAPÍTULO II DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL POR NO PROCEDER FINALMENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DURANTE ESTE EJERCICIO.**

El Sr. Presidente interviene diciendo que en la reunión con el Concejal de Descentralización a la que asistió el Presidente de la A.VV. de Residentes en Playas de San Ginés-La Azohía y el Presidente y Vicepresidente de la A.VV. de Playas de La Chapineta, se estuvo hablando de la imposibilidad de reparar el edificio que se iba a usar como Local de reuniones para las dos asociaciones de vecinos anteriormente citadas. Esto es debido a que este edificio está situado en zona verde.

El Sr. Antonio Fernández García, Vicepresidente de la A.VV. de Playas de La Chapineta, dice que se quedó sorprendido y frustrado por la noticia porque en un principio se creyó que sí se podía reparar el edificio. También dice que el diálogo con el Concejal fue extenso y fluido y quedó claro que si el informe del técnico era negativo no podía firmar la ejecución de la obra.

Todos los asistentes están de acuerdo en la buena actuación por parte del Ayuntamiento de cumplir la Ley.

El Sr. Heredia Martínez, Representante de la Asociación de la 3ª Edad de La Azohía, ofrece el local de esta asociación para impartir las clases de Informática, para el Club de Lectura, Gimnasia, etc ...

El Sr. Presidente dice que por todo esto se debe Anular la factura aprobada en el Pleno de esta Junta Vecinal Municipal celebrado el día 10 de noviembre de 2011.

### **TERCERO.- INFORMACIÓN DE LAS ÚLTIMAS GESTIONES REALIZADAS.**

El Sr. Presidente informa:

- Que las obras de Acometida al Alcantarillado no acabarán hasta final de año.
- Que la Sra. Dª Francisca Baraza Martínez, Jefa de Demarcación de Costas del Estado en Murcia vendrá a presentarnos el nuevo presupuesto para hacer la Rampa de subida y bajada de barcos en Isla Plana.

### **Finalizado el Orden del día, el Sr. Presidente pregunta:**

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

Y no habiendo ningún asunto más para someter a votación por este Pleno, la sesión continúa con el siguiente punto del Orden del día:

### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**PREGUNTA DE LA SRA. EMILIA JORQUERA ZAMORA.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE RESIDENTES EN PLAYAS DE SAN GINÉS. LA AZOHÍA.**

Pregunta cuándo se va a hacer la acera para poder llegar bien a la Farmacia de la Urb. San Ginés de La Azohía.

El Sr. Presidente contesta que se iba a hacer al mismo tiempo que la reparación del edificio que se iba a usar como Local Social, pero como no se puede realizar esta reparación, la acera se hará más adelante y que el escrito para la reparación del paso de acceso desde la Urb. San Ginés a la playa ha llegado a Aquagest y esperamos su contestación.

**RUEGOS DE LA SRA. ELSA SANZ MELIÁ.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PLAYAS DE LA CHAPINETA.**

Ruega pongan protección a los contenedores de basura para que no se vuelquen con el viento porque los pescadores tiran pescado dentro de ellos, queda todo muy sucio, con olor y vienen animales a comer.

Ruega se señalicen los barrios de La Azohía con carteles (Las Brisas, La Chapineta, Bº de Pescadores ...).

Ruega se reparen y hagan nuevas aceras porque hay algunas que están hechas a libre albedrío e impiden pasar bien a los peatones y a los vehículos.  
En el Barrio de Pescadores no hay aceras.

Ruega se repongan los pivotes que delimitan la carretera con la playa que estaban enfrente del Club de Buceo Rivermar y Casas Pozo Egea en La Azohía.

El Sr. Presidente dice que estuvo visitando con Josué Pérez Pérez, anterior Presidente de la A.VV. de La Azohía, la calle que sube a la Torre Santa Elena (frente Plaza Juan Paredes) y vieron que habían aceras mal hechas y metidas en la calle. No sabe si la Policía puede intervenir en eso por lo que lo preguntará e informará.  
También dice que para reponer los pivotes de la playa hay que pedir permiso a Costas.

La Sra. Sanz Meliá comenta que en las Casas Pozo Egea no hay calles.

El Sr. Vicepresidente dice que no hay calles porque no están marcadas en el P.E.R.I.

**PREGUNTA DEL SR. ALFONSO GARCÍA ANDREU.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL VALDELENTISCO.**

Pregunta que cuándo se van a señalar los caminos del Valdelelntisco

El Sr. Presidente contesta que las indicaciones se las dio al Inspector de Obras del Ayuntamiento, el Sr. Juan Miguel Aznar Ros, y él se encargará de pedir presupuesto.

El Sr. Presidente dice que en la Rambla del Parrillar no se permite poner señalización de “límite de velocidad” pero sí de “prohibido tirar basura” por lo que esta última se va a poner.

**RUEGO DEL SR. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA.- VICEPRESIDENTE DE LA A.VV. DE PLAYAS DE LA CHAPINETA.-**

Ruega, como ya lo hizo en el Pleno anterior como vecino de La Chapineta, se revisen las nuevas señales de tráfico instaladas en La Chapineta porque en las calles anchas han puesto sentido único y en las estrechas doble sentido.  
Las calles son C/ Mesana, C/ Albufera y C/ Salvamento sitas todas en La Chapineta – La Azohía.

El Sr. Bueno Conesa interviene diciendo que los policías, técnicos en la instalación de señales de tráfico, las comprobaron al día siguiente de haberlo solicitado.

El Sr. Plaza Pérez, Vicepresidente de la Junta, comenta que en la C/ Driza en La Chapineta-La Azohía no hay placa de identificación de calle.

El Sr. Heredia Martínez, dice que probablemente las aceras se harán cuando se instale el alcantarillado.

El Sr. Presidente aclara que en las calles que estén dentro del P.E.R.I. de La Azohía, cuando tengan instalado el alcantarillado, se harán las aceras.

El Sr. Presidente interviene para dirigirse a los asistentes y desearles unas felices fiestas y un próspero Año Nuevo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos, del día veintitrés de diciembre de dos mil diez, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

Fdo.: José Mendoza Agüera.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.